PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

150

Decreto N. 12.583.

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES.-

Asunción, 18 de marzo de 1946.-

880. Vista la nota de la Dirección de la Escuela de Humanidades,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase profesores de la Escuela de Humanidades a las siguientes personas, con antigüedad del 15 de marzo cte.:

Dr. Hugo Rodríguez Alcalá, Prof. de Literatura Hispanoamericana y Nacional, en reemplazo del Dr. Viriato Díaz Pérez, quien renunció.-

Prof. Mariano Morínigo, Prof. de Literatura Española (3er. curso)

Dr. Viriato Díaz Pérez, Prof. de Literatura Española (1er. curso), en reemplazo del Prof. Mariano M. Morínigo, quien renunció.-

Dr. Hermógenes Rojas Silva, Prof. de Historia Nacional (3er. curso).-

Dr. Jorge R. Zamudio Silva, Prof. de Sociología.-

Dr. Víctor Frankel, Prof. de Etica.-

Prof. Walter Wey, Prof. de Latín.-

Dr. Osvaldo Chaves, Prof. de Historia de la Filosofía.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-